MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO DIPE N° 01/2015
PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS PARA EL CONTRATO DE DISEÑO, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE DOS RUTAS NACIONALES (N° 2 y 7). - ID: 136

Asunción, 19 de marzo de 2015

ADENDA N° 4

1. **En la Sección IV. Formularios de la Solicitud, se incluyen los siguientes formularios:**

Formulario Nº 1.7 Constancia "Trato Recíproco"

[Las Empresas no domiciliadas en la República del Paraguay deberán solicitar a la Misión Diplomática Permanente de la República del Paraguay u Oficina Consular la emisión de una Constancia o Informe cuyo contenido a manera referencial se expone en el presente Formulario, de modo a acreditar el cumplimiento de los requisitos indicados en el punto 1.3 de la Sección II. Datos de la Precalificación, relativo al trato recíproco a proveedores o contratistas, bienes o servicios paraguayos en las contrataciones públicas del país de origen del solicitante]

A QUIEN CORRESPONDA:

Con relación al Llamado DIPE Nº 01/2015 - *"Precalificación de Empresas para el Contrato de Diseño, Financiación, Construcción, Mantenimiento, Operación y Explotación de dos Rutas nacionales (Nº2 y 7)" ID 136,* la Embajada de la República del Paraguay en *[Embajada u Oficina Consular]* manifiesta cuanto sigue:- - - - - - - - - -

Habiendo realizado las consultas pertinentes y teniendo a la vista las normativas relacionadas al caso que nos ocupa, la Embajada de la República del Paraguay en *[Embajada u Oficina Consular]* por medio de la presente, deja constancia de que *[País]*, en donde la Empresa *[insertar la denominación de la firma]*, se encuentra constituida, reconoce y admite el principio de reciprocidad entre los nacionales de ambos países, sean éstos físicos (naturales), o jurídicos, tanto en su Constitución política, como en las demás legislaciones que guardan relación con la inversión pública extranjera, que incluye el objeto de la precalificación citada precedentemente, así como en los Convenios suscritos con la República del Paraguay. - - - - - - - - - - - -

Es decir, el Estado *[País]* admite la participación de empresas extranjeras (incluyendo obviamente a las empresas provenientes de la República del Paraguay) en la contratación con la Administración, y con los entes, organismos, o entidades del sector público, u otros similares o análogos.- -

Se expide el presente Informe a pedido de la Empresa *[insertar la denominación de la firma]*, a fin de que la misma pueda cumplir con el requerimiento establecido en el Pliego de la Precalificación, respecto a lo que aquí se señala. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Dado en la ciudad de *[indicar ciudad]*, *[País]*, a los _____días del mes de _____del año dos mil quince.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Formulario Nº 1.8 Constancia "Objeto de la Empresa Extranjera"

[Las Empresas no domiciliadas en la República del Paraguay deberán solicitar a la Misión Diplomática Permanente de la República del Paraguay u Oficina Consular la emisión de una Constancia o Informe cuyo contenido a manera referencial se expone en el presente Formulario, de modo a acreditar el cumplimiento de los requisitos indicados en el punto 1.3 de la Sección II. Datos de la Precalificación, relativo a la existencia de la persona jurídica]

A QUIEN CORRESPONDA:

Con relación al Llamado DIPE Nº 01/2015 - *"Precalificación de Empresas para el Contrato de Diseño, Financiación, Construcción, Mantenimiento, Operación y Explotación de dos Rutas nacionales (Nº2 y 7)" ID 136,* la Embajada de la República del Paraguay de *[Embajada u Oficina Consular]* manifiesta cuanto sigue:- - - - - - - - - -

Que, hemos tenido a la vista los documentos presentados por la firma que acreditan la existencia legal de la persona jurídica: *[insertar la denominación de la firma]*, que tiene su domicilio legal en *[insertar el domicilio de la firma]*, *[País]*; y, - - - - - - - - - - - - -

Que la misma cuenta con el *[Registro Único de Contribuyentes o documento análogo del país de origen]* Nº *[indicar número]*, y se encuentra debidamente inscrita en *[Indicar el Registro Público donde se halla inscripta y numeración si corresponde]*, que la habilita a ejercer la naturaleza de su objeto social, que es dedicarse a nivel nacional e internacional a actividades relacionadas a la ejecución de obras viales y de ingeniería en general, incluyendo sin ser limitativo, a la construcción, diseño, financiación, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento, operación y explotación de carreteras y/o caminos, entre otros; y- -

Se puede concluir que la Empresa ha arrimado los documentos necesarios que dan fe de lo señalado en la presente constancia, es decir que ha acreditado su existencia como persona jurídica, que figura inscrita en los Registros locales pertinentes, y que actúa con habitualidad en el ámbito de sus actividades. -

Se expide el presente Informe a pedido de la firma *[nombre de la Empresa]*, a fin de que pueda cumplir con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, respecto a lo que aquí se señala.- -

Dado en la ciudad de *[indicar ciudad]*, *[País]*, a los _____días del mes de _____del año dos mil quince.- -

Firma:

Representante de la
Embajada o Representación Consular

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

LIC. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación